

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES -IDARTES-

En uso de las facultades legales, y en especial la conferida mediante Acuerdo No. 06 de marzo 25 de 2011 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Artes – IDARTES y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 612 del 29 de diciembre de 2022 se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 “*las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los Organismos de Control y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante Resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto de alcalde local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)...*”

Que mediante Acuerdo No. 06 de 2011, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, delegó en la Dirección General la competencia para efectuar los traslados y modificaciones al presupuesto de la Entidad.

Que mediante radicado **20234000612353 del 28 de noviembre de 2023**, la Subdirección Administrativa y Financiera, envió solicitud de traslado para financiar el rubro O21202020080484222 Servicios de acceso a Internet de banda ancha, indicando:

“...Lo anterior teniendo en cuenta que es fundamental mantener el contrato de conectividad en la Entidad, dado que la misma tiene la responsabilidad de asegurar, durante el inicio de la vigencia 2024, la conectividad de todas sus sedes. Este compromiso es esencial para llevar a cabo eficientemente las diversas actividades administrativas y misionales. Con el propósito de facilitar este proceso, se hace necesario realizar ajustes presupuestarios, trasladando fondos hacia el rubro de Banda Ancha y efectuar una adición al contrato actual...”

RESOLUCIÓN P-049
(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

“...Los saldos que se contracreditan están relacionados con rubros de caja menor que se han liberado. Este hecho se justifica por el hecho de que los recursos utilizados fueron inferiores al valor inicialmente proyectado. Asimismo, se incluyen rubros de procesos ya adjudicados, los cuales, de acuerdo a los valores finales del contrato correspondiente, se ejecutaron por un monto menor al inicialmente estimado. Este ajuste presupuestario permitirá fortalecer la conectividad de la entidad, garantizando así el desarrollo eficiente de sus operaciones.

Que por lo anterior se requiere:

CONTRACREDITAR:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Valor en pesos	Valor en letras
O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	\$ 324.000	Trecientos veinticuatro mil pesos m/cte.
O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	\$ 324.000	Trecientos veinticuatro mil pesos m/cte.
O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	\$ 324.000	Trecientos veinticuatro mil pesos m/cte.
O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	\$ 75.296	Setenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos m/cte.
O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 160.815	Ciento sesenta mil ochocientos quince pesos m/cte.
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	\$ 101.715	Ciento un mil setecientos quince pesos m/cte.
O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	\$ 796.597	Setecientos noventa y seis mil quinientos noventa y siete pesos m/cte.
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	\$ 497.810	Cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos diez pesos m/cte.
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	\$ 1.118.065	Un millón ciento dieciocho mil sesenta y cinco pesos m/cte.
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	\$ 692.500	Seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos m/cte.
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 436.500	Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos m/cte.
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	\$ 674.400	Seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/cte.
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 516.800	Quinientos dieciséis mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	\$ 698.400	Seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte.
O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	\$ 1.396.800	Un millón trescientos noventa y seis mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	\$ 1.966.800	Un millón novecientos sesenta y seis mil ochocientos pesos m/cte.

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Valor en pesos	Valor en letras
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	\$ 4.000.000	Cuatro millones de pesos m/cte.
O2120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones	\$ 5.000.000	Cinco millones de pesos m/cte.
O2120201003063626001	Guantes de caucho	\$ 853.280	Ochocientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos m/cte.
O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	\$ 600.000	Seis cientos mil pesos m/cte.
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$ 500.000	Quinientos mil pesos m/cte.
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$ 3.800.000	Tres millones ochocientos mil pesos m/cte.
O2120201003073711501	Vidrio templado	\$ 523.800	Quinientos veinti tres mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	\$ 523.800	Quinientos veinti tres mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003073711601	Espejos sin marco	\$ 523.800	Quinientos veinti tres mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	\$ 523.800	Quinientos veinti tres mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	\$ 697.229	Seiscientos noventa y siete mil doscientos veinti nueve pesos m/cte.
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$ 2.000.000	Dos millones de pesos m/cte.
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$ 1.269.600	Un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos m/cte.
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	\$ 4.500.810	Cuatro millones quinientos mil ochocientos diez pesos m/cte.
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$ 1.084.800	Un millón ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	\$ 1.396.800	Un millón trescientos noventa y seis mil ochocientos pesos m/cte.
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$ 800.000	Ochocientos mil pesos m/cte.
O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	\$ 5.000.000	Cinco millones de pesos m/cte.
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	\$ 1.337.300	Un millón trescientos treinta y siete mil trescientos pesos m/cte.
O2120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos	\$ 1.424.400	Un millón cuatrocientos veinti cuatro mil cuatrocientos pesos m/cte.
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	\$ 2.094.600	Dos millones noventa y cuatro mil seiscientos pesos m/cte.
O2120201004054516004	Perforadoras	\$ 700.000	Setecientos mil pesos m/cte.

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Valor en pesos	Valor en letras
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	\$ 945.900	Novcientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos m/cte.
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	\$ 2.793.000	Dos millones setecientos noventa y tres mil pesos m/cte.

ACREDITAR

021202020080484222 “servicios de acceso a internet y banda ancha”, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$52.997.417) M/CTE,

Que el traslado presupuestal por valor de *CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$52.997.417) M/CTE,* cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP números:

4837,4838,4839,4840,4841,4842,4843,4844,4845,4846,4847,4848,4849,4850,4851,4852,4853,4855,4856,4857,4858,4859,4860,4861,4862,4863,4864,4865,4866,4867,4868,4869,4870,4871,4872,4873,4874,4875,4876,4877 del 24 de noviembre de 2023 así:

NUMERO CDP	RUBRO	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR PESOS
4837	O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	324.000
4838	O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	324.000
4839	O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	324.000
4840	O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	75.296
4841	O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	160.815
4842	O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000
4843	O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	101.715

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

NUMERO CDP	RUBRO	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR PESOS
4844	O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	796.597
4845	O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.118.065
4846	O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	497.810
4847	O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	516.800
4848	O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	692.500
4849	O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	436.500
4850	O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	674.400
4851	O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	698.400
4852	O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.396.800
4853	O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.966.800
4855	O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	4.000.000
4856	O2120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000
4857	O2120201003063626001	Guantes de caucho	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	853.280
4858	O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	600.000
4859	O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	3.800.000
4860	O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE	500.000

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

NUMERO CDP	RUBRO	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR PESOS
			LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	
4861	O2120201003073711501	Vidrio templado	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	523.800
4862	O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	523.800
4863	O2120201003073711601	Espejos sin marco	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	523.800
4864	O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	523.800
4865	O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	697.229
4866	O2120201003083891102	Bolígrafos	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	2.000.000
4867	O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.269.600
4868	O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.084.800
4869	O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	4.500.810
4870	O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.396.800
4871	O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	800.000
4872	O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.337.300
4873	O2120201004054516004	Perforadoras	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	700.000
4874	O2120201004034391308	Fuentes de agua- aparatos	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	1.424.400
4875	O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE	2.094.600

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

NUMERO CDP	RUBRO	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR PESOS
		dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	
4876	O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	945.900
4877	O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	2.793.000
TOTAL				\$ 52.997.417

Que el IDARTES mediante oficio **20234210121381 del 29 de noviembre de 2023**, solicitó a la Dirección Distrital del Presupuesto, concepto favorable para el traslado presupuestal al interior del presupuesto de funcionamiento, el cual fue remitido en conjunto con la justificación económica del traslado y el proyecto de acto administrativo correspondiente, documentos adjuntos que hacen parte integral de la presente resolución. Dicho documento quedó radicado bajo el número **2023ER44669401 del 01 de diciembre de 2023**.

Que la dirección Distrital de Presupuesto expidió concepto favorable al traslado solicitado por el IDARTES mediante radicado **2023EE49043001 del 07 de diciembre de 2023**.

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital”, se procede a efectuar el traslado solicitado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado por *CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$52.997.417) M/CTE*, entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, para la actual vigencia fiscal, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente, como se indica a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O2	Gastos	\$52.997.417	\$52.997.417
O21	Funcionamiento	\$52.997.417	\$52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$52.997.417	\$52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$52.997.417	\$52.997.417
O2120201	Materiales y suministros	\$52.997.417	0
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 3.722.298	0
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$648.000	0

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	\$ 324.000	0
O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	\$ 324.000	0
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$1.458.423	0
O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	\$ 324.000	0
O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	\$ 75.296	0
O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 160.815	0
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	\$ 101.715	0
O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	\$ 796.597	0
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	\$ 1.615.875	0
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	\$ 497.810	0
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	\$ 1.118.065	0
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 32.783.119	0
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$2.320.200	0
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	\$ 692.500	0
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 436.500	0
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	\$ 674.400	0
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 516.800	0
O212020100304	Químicos básicos	\$ 2.095.200	0
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	\$ 698.400	0
O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	\$ 1.396.800	0
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 1.966.800	0
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	\$ 1.966.800	0
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$14.753.280	0
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	\$ 4.000.000	0
O2120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones	\$ 5.000.000	0
O2120201003063626001	Guantes de caucho	\$ 853.280	0
O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	\$ 600.000	0
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$ 500.000	0
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$ 3.800.000	0

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$ 2.095.200	0
O2120201003073711501	Vidrio templado	\$ 523.800	0
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	\$ 523.800	0
O2120201003073711601	Espejos sin marco	\$ 523.800	0
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	\$ 523.800	0
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 9.552.439	0
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	\$ 697.229	0
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$ 2.000.000	0
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$ 1.269.600	0
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	\$ 4.500.810	0
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$ 1.084.800	0
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 16.492.000	0
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 8.534.100	0
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	\$ 1.396.800	0
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$ 800.000	0
O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	\$ 5.000.000	0
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	\$ 1.337.300	0
O212020100403		\$ 1.424.400	0
O2120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos	\$ 1.424.400	0
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 2.794.600	0
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	\$ 2.094.600	0
O2120201004054516004	Perforadoras	\$ 700.000	0
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 945.900	0
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	\$ 945.900	0
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 2.793.000	0
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	\$ 2.793.000	0
O2120202	Adquisición de servicios		\$ 52.997.417
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	\$ 52.997.417
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0	\$ 52.997.417

RESOLUCIÓN P-049

(07 - Dic - 2023)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2023”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	0	\$ 52.997.417
TOTAL		\$ 52.997.417	\$ 52.997.417

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda para los fines pertinentes, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES.



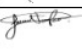
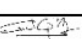

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, reglamentada por el decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan; así como en LegalBog.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D. C. a los 07 - Dic - 2023

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MAURICIO GALEANO
Director General
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Los valores que se certifican para contracreditar y acreditar han sido revisados y definidos por el personal del área de presupuesto de la Subdirección Administrativa Financiera de la Entidad.		
Nota: La verificación y validación de la Resolución fue realizada telemáticamente.		
Revisado por:	Liliana Morales Ortiz - Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisado por:	María Ximena Correa Rivera - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión OAJ:	Stephany Johanna Nañez Pabón - Profesional Especializada Encargada de las Funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Andrea Milena Gonzalez Zuluaga - Responsable de Presupuesto	
Elaborado por:	Angel Giovanni Martínez Camargo - Profesional Universitario	

Bogotá D.C, martes 28 de noviembre de 2023

PARA: ANDREA MILENA GONZÁLEZ ZULUAGA
Área Financiera Presupuesto

DE: LILIANA MORALES ORTIZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Subdirección Administrativa y
Financiera

ASUNTO: Traslado presupuestal Servicios banda ancha

Apreciada Andrea

De manera atenta solicitamos se realice el siguiente traslado presupuestal externo, el cual se encuentra amparado con los siguientes CDP's:

4837,4838,4839,4840,4841,4842,4843,4844,4846,4845,4847,4848,4849,4850,4851,4852,4853,4855,
4856,4857,4858,4860,4859,4861,4862,4863,4864,4865,4866,4867,4869,4868,4870,4871,4872,4873,
4874,4875,4876,4877

RUBRO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
O2120201002072719099 Artículos de lona n.c.p.	\$ 324.000	
O2120201002072732099 Artículos de malla n.c.p.	\$ 324.000	
O2120201002082819011 Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fib	\$ 324.000	
O2120201002082822698 Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	\$ 75.296	
O2120201002082823113 Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 160.815	
O2120201004024299942 Mosquetones y elementos metálicos análogos, para s	\$ 5.000.000	
O2120201002082823117 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico par	\$ 101.715	
O2120201002082823612 Blusas de trabajo para mujer	\$ 796.597	
O2120201002092933001 Calzado de cuero para hombre	\$ 497.810	
O2120201002092933003 Calzado de cuero para mujer	\$ 1.118.065	
O2120201003023219999 Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 516.800	
O2120201003023212899 Papeles n.c.p.	\$ 692.500	
O2120201003023219996 Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 436.500	
O2120201003023219997 Artículos n.c.p. de cartón y papel	\$ 674.400	
O2120201003043413999 Alcoholes n.c.p.	\$ 698.400	
O2120201003043423198 Elementos químicos n.c.p.	\$ 1.396.800	
O2120201003053549999 Productos químicos n.c.p.	\$ 1.966.800	
O2120201003063611101 Llantas de caucho para automóviles	\$ 4.000.000	
O2120201003063611301 Llantas de caucho para buses y camiones	\$ 5.000.000	
O2120201003063626001 Guantes de caucho	\$ 853.280	



O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	\$	600.000	
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$	500.000	
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$	3.800.000	
O2120201003073711501	Vidrio templado	\$	523.800	
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	\$	523.800	
O2120201003073711601	Espejos sin marco	\$	523.800	
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	\$	523.800	
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	\$	697.229	
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$	2.000.000	
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$	1.269.600	
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	\$	4.500.810	
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$	1.084.800	
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets	\$	1.396.800	
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$	800.000	
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	\$	1.337.300	
O2120201004054516004	Perforadoras	\$	700.000	
O2120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos	\$	1.424.400	
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo	\$	2.094.600	
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	\$	945.900	
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	\$	2.793.000	
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha			\$ 52.997.417

Lo anterior teniendo en cuenta que es fundamental mantener el contrato de conectividad en la Entidad, dado que la misma tiene la responsabilidad de asegurar, durante el inicio de la vigencia 2024, la conectividad de todas sus sedes. Este compromiso es esencial para llevar a cabo eficientemente las diversas actividades administrativas y misionales. Con el propósito de facilitar este proceso, se hace necesario realizar ajustes presupuestarios, trasladando fondos hacia el rubro de Banda Ancha y efectuar una adición al contrato actual.

Los saldos que se contracreditan están relacionados con rubros de caja menor que se han liberado. Este hecho se justifica por el hecho de que los recursos utilizados fueron inferiores al valor inicialmente proyectado. Asimismo, se incluyen rubros de procesos ya adjudicados, los cuales, de acuerdo a los valores finales del contrato correspondiente, se ejecutaron por un monto menor al inicialmente estimado. Este ajuste presupuestario permitirá fortalecer la conectividad de la entidad, garantizando así el desarrollo eficiente de sus operaciones.

Principio del formulario

Documento 20234000612353 firmado electrónicamente por:

ELIANA IVONN CASTAÑEDA SAAVEDRA, Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 28-11-2023 12:15:16

LILIANA MORALES ORTIZ, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 28-11-2023 12:24:35

Anexos: 40 folios





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20234000612353**

Fecha: 28-11-2023

Pág. 3 de 3



2ec6f68b69701bdd86f2fe9482fc2d3ced056906f496f15595d18e093c64f3e6

Código de Verificación CV: 92554 Comprobar desde:





Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2023

Doctor

YESID PARRA VERA

Director Distrital de Presupuesto

Secretaria de Hacienda

Cra. 30 No.25-90 Piso 6

Bogotá

ASUNTO: Solicitud concepto favorable traslado presupuestal entre Rubros del Presupuesto de Funcionamiento – servicios banda ancha.

De manera cordial solicito el concepto favorable para efectuar el traslado presupuestal al interior del Presupuesto de Funcionamiento del IDARTES para la vigencia fiscal 2023, por valor de cincuenta y dos millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos diecisiete Pesos M/Ct (52.997.417), de la siguiente manera:

Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O2	Gastos	\$52.997.417	\$52.997.417
O21	Funcionamiento	\$52.997.417	\$52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$52.997.417	\$52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$52.997.417	\$52.997.417
O2120201	Materiales y suministros	\$52.997.417	0
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 3.722.298	0
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$648.000	0
O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	\$ 324.000	0
O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	\$ 324.000	0
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$1.458.423	0
O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	\$ 324.000	0
O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	\$ 75.296	0
O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 160.815	0
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	\$ 101.715	0
O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	\$ 796.597	0



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	\$ 1.615.875	0
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	\$ 497.810	0
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	\$ 1.118.065	0
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 32.783.119	0
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$2.320.200	0
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	\$ 692.500	0
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 436.500	0
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	\$ 674.400	0
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 516.800	0
O212020100304	Químicos básicos	\$ 2.095.200	0
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	\$ 698.400	0
O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	\$ 1.396.800	0
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 1.966.800	0
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	\$ 1.966.800	0
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$14.753.280	0
O2120201003063611101	Lantas de caucho para automóviles	\$ 4.000.000	0
O2120201003063611301	Lantas de caucho para buses y camiones	\$ 5.000.000	0
O2120201003063626001	Guantes de caucho	\$ 853.280	0
O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	\$ 600.000	0
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$ 500.000	0
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$ 3.800.000	0
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$ 2.095.200	0
O2120201003073711501	Vidrio templado	\$ 523.800	0
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	\$ 523.800	0
O2120201003073711601	Espejos sin marco	\$ 523.800	0
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	\$ 523.800	0
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 9.552.439	0
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	\$ 697.229	0
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$ 2.000.000	0
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$ 1.269.600	0



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	\$ 4.500.810	0
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$ 1.084.800	0
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 16.492.000	0
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 8.534.100	0
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	\$ 1.396.800	0
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$ 800.000	0
O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	\$ 5.000.000	0
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	\$ 1.337.300	0
O212020100403		\$ 1.424.400	0
O2120201004034391308	Fuentes de agua- aparatos	\$ 1.424.400	0
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 2.794.600	0
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	\$ 2.094.600	0
O2120201004054516004	Perforadoras	\$ 700.000	0
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 945.900	0
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	\$ 945.900	0
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 2.793.000	0
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	\$ 2.793.000	0
O2120202	Adquisición de servicios		\$ 52.997.417
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	\$ 52.997.417
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0	\$ 52.997.417
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	0	\$ 52.997.417
TOTAL		\$ 52.997.417	\$ 52.997.417

Para dar cumplimiento a los procedimientos existentes, de acuerdo con el decreto 612 del 29 de diciembre 2022, emitido por la Dirección Distrital de presupuesto, adjunto a la presente.

1. Justificación económica.
2. Proyecto de Resolución del traslado Presupuestal.


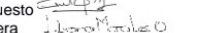



3. CDP'S: 4837, 4838, 4839, 4840, 4841, 4842, 4843, 4844, 4845, 4846, 4847, 4848, 4849, 4850, 4851, 4852, 4853, 4855, 4856, 4857, 4858, 4859, 4860, 4861, 4862, 4863, 4864, 4865, 4866, 4867, 4868, 4869, 4870, 4871, 4872, 4873, 4874, 4875, 4876, 4877 Amparan Traslado Presupuestal
4. Documento de Movimiento Presupuestal de SAP-Bog Data

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Director General

Proyectó: Angel Giovanni Martínez Camargo - Profesional Universitario 
Revisó: Andrea Milena González Zuluaga - Responsable de Presupuesto 
Aprobó: Liliana Morales Ortiz - Subdirectora Administrativa y Financiera 



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Firmado digitalmente por CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Fecha: 2023.11.30 11:31:53 -05'00'

Bogotá

Doctor(a):
YESID PARRA VERA
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Secretaría Distrital de Hacienda - NIT 899999061
Ciudad

Asunto: Solicitud de modificación 4000035279

Comendidamente solicitamos concepto para la siguiente modificación presupuestal:

Código Presupuestal	Descripción	ContraCrédito VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	52.997.417
O21	Funcionamiento	52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	52.997.417
O2120201	Materiales y suministros	52.997.417
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.722.298
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	648.000
O2120201002072719099	1-100-F001 Artículos de lona n.c.p.	324.000
O2120201002072732099	1-100-F001 Artículos de malla n.c.p.	324.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	1.458.423
O2120201002082819011	1-100-F001 Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	324.000
O2120201002082822698	1-100-F001 Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	75.296
O2120201002082823113	1-100-F001 Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	160.815
O2120201002082823117	1-100-F001 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	101.715
O2120201002082823612	1-100-F001 Blusas de trabajo para mujer	796.597
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	1.615.875
O2120201002092933001	1-100-F001 Calzado de cuero para hombre	497.810
O2120201002092933003	1-100-F001 Calzado de cuero para mujer	1.118.065
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	32.783.119
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	2.320.200
O2120201003023212899	1-100-F001 Papeles n.c.p.	692.500
O2120201003023219996	1-100-F001 Artículos n.c.p. de papel para escritorio	436.500
O2120201003023219997	1-100-F001 Artículos n.c.p. de cartón y papel	674.400
O2120201003023219999	1-100-F001 Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	516.800
O212020100304	Químicos básicos	2.095.200
O2120201003043413999	1-100-F001 Alcoholes n.c.p.	698.400
O2120201003043423198	1-100-F001 Elementos químicos n.c.p.	1.396.800
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.966.800
O2120201003053549999	1-100-F001 Productos químicos n.c.p.	1.966.800
O212020100306	Productos de caucho y plástico	14.753.280
O2120201003063611101	1-100-F001 Llantas de caucho para automóviles	4.000.000



O2120201003063611301	1-100-F001	Llantas de caucho para buses y camiones	5.000.000
O2120201003063626001	1-100-F001	Guantes de caucho	853.280
O2120201003063692005	1-100-F001	Cierres autoadhesivos	600.000
O2120201003063692007	1-100-F001	Cintas pegantes (transparentes)	500.000
O2120201003063699010	1-100-F001	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	3.800.000
O212020100307		Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	2.095.200
O2120201003073711501	1-100-F001	Vidrio templado	523.800
O2120201003073711502	1-100-F001	Vidrio de seguridad	523.800
O2120201003073711601	1-100-F001	Espejos sin marco	523.800
O2120201003073712999	1-100-F001	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	523.800
O212020100308		Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	9.552.439
O2120201003083812106	1-100-F001	Planotecas y muebles similares metálicos	697.229
O2120201003083891102	1-100-F001	Bolígrafos	2.000.000
O2120201003083891206	1-100-F001	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	1.269.600
O2120201003083899997	1-100-F001	Artículos n.c.p. para protección	4.500.810
O2120201003083899998	1-100-F001	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	1.084.800
O2120201004		Productos metálicos y paquetes de software	16.492.000
O212020100402		Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	8.534.100
O2120201004024212007	1-100-F001	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	1.396.800
O2120201004024299504	1-100-F001	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	800.000
O2120201004024299942	1-100-F001	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	5.000.000
O2120201004024299994	1-100-F001	Artículos de aluminio n.c.p.	1.337.300
O212020100403		Máquinas para uso general	1.424.400
O2120201004034391308	1-100-F001	Fuentes de agua- aparatos	1.424.400
O212020100405		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.794.600
O2120201004054513099	1-100-F001	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	2.094.600
O2120201004054516004	1-100-F001	Perforadoras	700.000
O212020100406		Maquinaria y aparatos eléctricos	945.900
O2120201004064691107	1-100-F001	Unidades de potencia eléctrica	945.900
O212020100407		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2.793.000
O2120201004074721101	1-100-F001	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	2.793.000

Total ContraCréditos:

52.997.417

Código Presupuestal	Descripción	Crédito VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	52.997.417
O21	Funcionamiento	52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	52.997.417
O2120202	Adquisición de servicios	52.997.417
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	52.997.417
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	52.997.417
O21202020080484222	1-100-F001 Servicios de acceso a Internet de banda ancha	52.997.417



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

Total Créditos :

52.997.417

Para lo anterior se anexa la siguiente documentación:

Justificación económica. - Certificado de disponibilidad presupuestal - Otros documentos configurables

Cordialmente.

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos 1 folios

Elaboró

Usuario AGMARTINEZ

Aprobó CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA

Usuario CMGALEANO

Reporte Modificaciones - V.1.1



Ciudad:	Bogotá
Doctor(a):	CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
Dirección:	Carrera 8 15-4610 carlos.galeano@idartes.gov.co

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	<i>No. Radicación SDH</i>	2023ER446694O1 2023-12-01
	4000035279	<i>No. Oficio Entidad</i>	20234210121381 2023-11-29

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Certificado de disponibilidad presupuestal - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes. La entidad justifica, la pertinencia del traslado presupuestal contraccréditando elementos de dotación, papelería, equipos de comunicación, argumentando que: "están relacionados con rubros de caja menor que se han liberado. Este hecho se justifica por el hecho de que los recursos utilizados fueron inferiores al valor inicialmente proyectado. Asimismo, se incluyen rubros de procesos ya adjudicados, los cuales, de acuerdo a los valores finales del contrato correspondiente, se ejecutaron por un monto menor al inicialmente estimado" Por consiguiente, se trasladan estos recursos al rubro Servicios de acceso a Internet de banda ancha, con el objeto de optimizar el presupuesto de conectividad.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

2022-01-INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	52.997.417
O21	Funcionamiento	52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	52.997.417
O2120201	Materiales y suministros	52.997.417
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.722.298
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	648.000
O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	324.000
O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	324.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	1.458.423
O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	324.000
O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	75.296
O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	160.815

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - 0222-01 VALOR TOTAL \$52.997.417

O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	101.715
O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	796.597
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	1.615.875
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	497.810
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	1.118.065
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	32.783.119
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	2.320.200
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	692.500
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	436.500
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	674.400
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	516.800
O212020100304	Químicos básicos	2.095.200
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	698.400
O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	1.396.800
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.966.800
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	1.966.800
O212020100306	Productos de caucho y plástico	14.753.280
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	4.000.000
O2120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones	5.000.000
O2120201003063626001	Guantes de caucho	853.280
O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	600.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	500.000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	3.800.000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	2.095.200
O2120201003073711501	Vidrio templado	523.800
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	523.800
O2120201003073711601	Espejos sin marco	523.800
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	523.800
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	9.552.439
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	697.229
O2120201003083891102	Bolígrafos	2.000.000
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	1.269.600
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	4.500.810
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	1.084.800
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	16.492.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	8.534.100
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	1.396.800

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - 0222-01 VALOR TOTAL \$52.997.417

O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	800.000
O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	5.000.000
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	1.337.300
O212020100403	Máquinas para uso general	1.424.400
O2120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos	1.424.400
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.794.600
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	2.094.600
O2120201004054516004	Perforadoras	700.000
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	945.900
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	945.900
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2.793.000
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	2.793.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		52.997.417

0222-01-INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	52.997.417
O21	Funcionamiento	52.997.417
O212	Adquisición de bienes y servicios	52.997.417
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	52.997.417
O2120202	Adquisición de servicios	52.997.417
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	52.997.417
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	52.997.417
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	52.997.417
TOTAL CRÉDITOS		52.997.417

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - 0222-01 VALOR TOTAL \$52.997.417

Yesid Parra Vera
Director(a) de Presupuesto
yparra@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto	ESMERALDA REINA ESPINOSA
Subdirector(a)	LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Director(a)	YESID PARRA VERA



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4837

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:34:15 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	324.000
			Total	324.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00288-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:55:45 AMGONZALEZZ 0000471311 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4838

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:38:45 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	324.000
			Total	324.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00289-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:55:51 AMGONZALEZZ 0000471323 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4839

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:39:12 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	324.000
			Total	324.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00290-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:55:56 AMGONZALEZZ 0000471331 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4840

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:39:36 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	75.296
			Total	75.296

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00291-23 de NOVIEMBRE 14 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:01 AMGONZALEZZ 0000471340 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4841

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
11:40:12 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	160.815
			Total	160.815

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00292-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:07 AMGONZALEZZ 0000471348 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4842

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:40:36 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.000.000
			Total	5.000.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00293-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:14 AMGONZALEZZ 0000471357 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4843

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:40:59 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	101.715
			Total	101.715

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00294-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:20 AMGONZALEZZ 0000471359 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4844

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
11:41:25 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	796.597
			Total	796.597

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00295-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:26 AMGONZALEZZ 0000471368 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4845

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
11:54:58 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.118.065
			Total	1.118.065

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00297-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:32 AMGONZALEZZ 0000471377 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4846

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:55:29 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	497.810
			Total	497.810

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00296-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-10:56:38 AMGONZALEZZ 0000471381 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4847

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
11:55:55 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	516.800
			Total	516.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00299-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:23:18 AMGONZALEZZ 0000471385 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4848

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:56:28 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	692.500
			Total	692.500

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00300-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:23:36 AMGONZALEZZ 0000471388 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4849

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:56:55 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	436.500
			Total	436.500

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00301-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:23:52 AMGONZALEZZ 0000471399 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4850

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:57:22 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	674.400
			Total	674.400

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00302-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:24:02 AMGONZALEZZ 0000471401 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4851

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
11:57:47 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	698.400
			Total	698.400

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00303-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:24:08 AMGONZALEZZ 0000471406 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4852

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:58:35 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.396.800
			Total	1.396.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00304-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:24:18 AMGONZALEZZ 0000471414 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4853

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 11:59:00 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.966.800
			Total	1.966.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00305-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:55:32 AMGONZALEZZ 0000471418 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4855

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
12:13:25 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	4.000.000
			Total	4.000.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00306-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:56:07 AMGONZALEZZ 0000471440 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4856

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
12:13:52 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.000.000
			Total	5.000.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00307-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:55:26 AMGONZALEZZ 0000471444 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4857

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
12:14:18 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063626001	Guantes de caucho	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	853.280
			Total	853.280

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00308-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-11:56:13 AMGONZALEZZ 0000471451 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4858

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 12:28:54 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063692005	Cierres autoadhesivos	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	600.000
			Total	600.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00309-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:45 AMGONZALEZZ 0000471455 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4859

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 12:25:08 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.800.000
			Total	3.800.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00311-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:37 AMGONZALEZZ 0000471460 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4860

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
12:24:42 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	500.000
			Total	500.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00310-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:25 AMGONZALEZZ 0000471464 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4861

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 12:24:14 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003073711501	Vidrio templado	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	523.800
			Total	523.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00312-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:18 AMGONZALEZZ 0000471471 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4862

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 12:23:48 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	523.800
			Total	523.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00313-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:12 AMGONZALEZZ 0000471483 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4863

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
12:23:14 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003073711601	Espejos sin marco	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	523.800
			Total	523.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00314-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:22:04 AMGONZALEZZ 0000471491 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4864

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:49:58 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	523.800
			Total	523.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00315-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:58:14 AMGONZALEZZ 0000471496 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4865

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
15:49:01 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	697.229
			Total	697.229

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00316-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:58:21 AMGONZALEZZ 0000471498 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4866

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:44:41 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003083891102	Bolígrafos	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.000.000
			Total	2.000.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00317-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:58:26 AMGONZALEZZ 0000471501 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4867

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:54:57 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.269.600
			Total	1.269.600

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00318-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-15:51:55 AMGONZALEZZ 0000471503 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4868

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
15:42:58 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.084.800
			Total	1.084.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00320-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-12:58:37 AMGONZALEZZ 0000471504 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4869

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:39:41 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	4.500.810
			Total	4.500.810

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00319-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:47 AMGONZALEZZ 0000471505 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4870

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA
MILENA
GONZALEZ
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por ANDREA MILENA
GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24
15:39:00 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.396.800
			Total	1.396.800

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00321-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:54 AMGONZALEZZ 0000471507 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4871

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:40:09 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	800.000
			Total	800.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00322-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:41 AMGONZALEZZ 0000471508 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4872

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:41:40 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.337.300
			Total	1.337.300

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00323-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:29 AMGONZALEZZ 0000471509 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4873

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:40:35 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004054516004	Perforadoras	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	700.000
			Total	700.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00324-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:35 AMGONZALEZZ 0000471510 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4874

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:42:34 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.424.400
			Total	1.424.400

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00325-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:16 AMGONZALEZZ 0000471512 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4875

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:42:05 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.094.600
			Total	2.094.600

Objeto:
AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00326-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: **ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:05:23 AMGONZALEZZ 0000471513 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4876

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:37:30 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	945.900
			Total	945.900

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00327-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:06:38 AMGONZALEZZ 0000471514 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4877

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.11.24 15:37:08 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.793.000
			Total	2.793.000

Objeto:

AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

Se expide a solicitud de LILIANA MORALES ORTIZ Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número SCDPF-123-00328-23 de NOVIEMBRE 24 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2023

Documento firmado por: ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 24.11.2023

Elaboró: AGMARTINEZ 24.11.2023

Impresión: 24.11.2023-14:06:44 AMGONZALEZZ 0000471520 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

